Institución Educativa Manzanares

Manzanares - Caldas
Ins: S.E. : 1433030003
Inscripción Dane N°.: 117433-000839
Nit: 890.806.026-0

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Manzanares Caldas, a los 4 días del mes de diciembre de 2010, se reunieron con el fin de Formalizar la Graduación de los alumnos de último grado el Rector, Auxiliar Administrativo y la Comisión de Evaluación y Promoción en la Rectoría de la Institución Educativa Manzanares, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica, según Resolución N°. 03097 del 17 de noviembre de 2005, emanada de la Secretaría de Educación de Caldas.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Media Técnica
Especialidad Industria

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Juan Sebastian Murillo Rodríguez

Identificado (a) con T.I. No. 94051414688

Dada en Manzanares Caldas, a los 4 días del mes de diciembre de 2010

Firmada por: Mg. Jorge Alberto Duque Gaviria, C.C. No. 10.258.717 de Manizales (Rector) y Téc. María Luz Aristizábal Aristizábal C.C. N°. 24.873.267 de Pensilvania (Auxiliar Administrativo)

Mg. Jorge Alberto Duque Gaviria
C.C. N°. 10.258.717 de Manizales

Téc. María Luz Aristizábal Aristizábal
C.C. N°. 24.873.267 de Pensilvania

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 4143

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 1 del mes de diciembre del año 2020, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., y como Secretaria General, la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO
Código SNIES 1080

a: **JUAN SEBASTIAN MURILLO RODRÍGUEZ**
C.C. 1053834380 Manizales

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Ingrid Lorena Campos Vargas (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 1 de diciembre de 2020.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Juan Sebastian Murillo Rodríguez

C.C. 1053834380 de Manizales

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 1 de diciembre de 2020

El Rector General

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 1953.4143.01-12-2020

Folio 49 Libro 25